

INFORME DE FIN DE GESTIÓN
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Se elabora el presente Informe de Fin de Gestión, de conformidad con la normativa interna vigente en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, las Directrices No. D-1-2005-CO-DFOE, emitidas por la Contraloría General de la República aplicables a la Institución y la Ley No.8292 “Ley General de Control Interno”.

Dirigido a: Ing. Nils Solorzano Arroyo

Fecha del Informe: 24 agosto de 2020

Nombre del Funcionario: Dagoberto Vargas Jara

Nombre del Cargo: Jefe del Departamento de Emprendimiento Rural

Unidad Ejecutora:

Periodo de Gestión: Del 9 de agosto del 2018 al 31 de agosto de 2020

a) Presentación:

El informe final de gestión describe las principales labores realizada por el Departamento de Emprendimiento Rural, desde mediados del año 2018 hasta mediados del 2020, periodo que ocupé en la Jefatura del Departamento de Emprendimiento Rural.

Como resultado de la gestión se le dá énfasis al Fortalecimiento Organizacional y Empresarial, así como al desarrollo de la Agricultura Familiar (AF), sin restarle importancia a actividades como el asesoramiento a centros educativos para la elaboración de huertas, fortalecimiento de emprendimientos, contribución con la Junta Nacional de Ferias del Agricultor para establecer las medidas para el COVID-19, asesorar a la Feria el Gustico de las Regiones de Desarrollo del MAG, fortalecimiento de procesos agroindustriales y la la implementación del Enfoque de Mejoramiento de Vida (EMV) .

Se describe la labor sustantiva realizada por el Departamento en el que se logra atender a 30 organizaciones en fortalecimiento organizacional y empresarial, se trabajó en el seguimiento y formación de equipos de Mejoramiento de Vida en diferentes regiones de desarrollo del país.

En Agricultura Familiar, se logra la Consolidación de la Red Costarricense de Agricultura Familiar (Redcaf), se construyó el Plan Nacional del Decenio de Agricultura Familiar 2020-2030.

A nivel del Departamento se destaca principalmente la construcción de un procedimiento y la implementación de espacios de diálogo con funcionarios de las Regiones de Desarrollo.

Se describe el estado de la autoevaluación y sevrimag del sistema de control interno y se presentan metas y logros alcanzados durante la gestión de conformidad con la planificación del Departamento.

Por último se dá énfasis al estado de los proyectos más relevantes y se detalla lo que se dejó pendientes de concluir.

b) Resultados de la Gestión.

- Describir sobre la labor sustantiva realizada de la dependencia o de la unidad a su cargo.

En Fortalecimiento Organizacional y Empresarial se logra implementar diferentes instrumentos de diagnostico empresarial a las organizaciones, elaboración de planes de atención por parte de equipos o ecosistema para realizar actividades que contribuye con el fortalecimiento organizacional y empresarial y conformación de consorcios para el acceso a mercados locales.

Se atienden a organizaciones principalmente en las Regiones de Desarrollo Huetar Norte, Chorotega, Pacífico Central, Central Occidental y Oriental, en capacitación para el fortalecimiento Organizacional y Empresarial, estudios de mercado, estudio financieros, estudios organizacionales, planes estratégicos, formulación de proyecto productivo, planes de mercadeo y ventas, transformación de alimentos, participación en feria, protocolo de juntas directivas, análisis de costos de producción, estudio financiero para el desarrollo de proyecto productivos, de transformación y acceso a mercados.

Se coordinó con la academia para que estudiantes realicen los proyectos de graduación en las organizaciones de productores.

Se establece el Convenio MAG-MEP y se incrementa el asesoramiento por parte del Departamento a centros educativos (escuelas y colegios técnicos profesionales) para la elaboración de huertas, fortalecimiento de cooperativas para suplir alimentos para el PAI e industrializar productos lácteos.

Se está contribuyendo en conjunto con las autoridades de la MAG y la junta Nacional de Ferias del Agricultor una estrategia para establecer las medidas para el COVID-19 y darle un enfoque diferente a las mismas.

Se contribuye con la organización de la Ferias del Gustico y se asesora a los enlaces de Feria el Gustico de las Regiones de Desarrollo del MAG para que promuevan y participen en la organización de Ferias Regionales.

Se asesora y se presentan informes técnicos a funcionarios, organizaciones o emprendimientos, para el fortalecimiento de procesos agroindustriales, tanto en la transformación de alimentos, etiquetado de productos preenvasados, reglamento orgánico para productos de origen animal y elaboración de programas general de limpieza y desinfección para plantas de procesamiento en atención a COVID-19. Con este asesoramiento se vienen mejorando los procesos de transformación de alimentos con el asesoramiento en tecnología de alimentos por parte del Departamento. Se Coordina con el Ministerio de Salud en la Comisión de Interinstitucional de Inocuidad y en sesiones de trabajo de CIIA.

En la implementación del Enfoque de Mejoramiento de Vida (EMV) se trabajó en el seguimiento y formación de equipos en diferentes regiones de desarrollo del país, se lograron realizar algunos de los talleres y reuniones planeadas con los equipos para dar continuidad a los planes realizados. Estas actividades estaban orientadas a promover el enfoque de mejoramiento de vida en comunidades nuevas. Actualmente los equipos ya existentes mantienen la motivación del trabajo bajo este enfoque. También se logra hacer una validación del Cuaderno Popular de Mejoramiento de Vida. La aplicación del EMV permite el desarrollo de las capacidades de trabajo e innovación de las personas, de las familias y de los grupos comunales, así también permite que las poblaciones rurales hagan un mejor uso de los servicios que brindan las instituciones públicas.

En Agricultura Familiar, se logra la Consolidación de la Red Costarricense de Agricultura Familiar (Redcaf), que funciona como espacio de diálogo nacional, incidencia, articulación, coordinación y seguimiento para la implementación de políticas diferenciadas para la Agricultura Familiar. Esta Red está conformada por Organizaciones Sociales y Productivas, Instituciones Estatales, Academia y Organismos de Cooperación Nacional e Internacional, ha contribuido con la definición de un concepto de Agricultura Familiar (AF) para Costa Rica, validación de criterios para el registro de AF, promovieron la campaña para la aprobación del decenio de la AF. Han contribuido con la organización de talleres de análisis de políticas públicas y como producto se presenta intervenciones estratégicas a la administración actual para ser considerados en el Plan Sectorial Agropecuario 2019 y para la formulación del Plan Nacional del Decenio 2020-2030.

Con la participación de la Redcaf, la FAO, Sepsa, el Departamento de Tecnologías de Información, el Departamento de Información y Comunicación y este Departamento se trabaja para lograr el registro de la AF, se está actualizando la boleta para el registro voluntario de la Agricultura Familiar, los criterios para adaptarlo al sistema de información de la Dirección Nacional de Extensión del MAG. Con el registro de la Agricultura Familiar se pretende dar una mayor visibilización a esta población de manera que se pueda implementar políticas diferenciadas a las unidades productivas administradas por las familias. Mediante acuerdo ejecutivo 001-2018-MAG. Se establece que a partir del año 2019 se debió dar inicio a la implementación del registro.

El Gobierno de Costa Rica con el soporte de Organismos de Cooperación Internacional entre ellos el FIDA, Foro Rural Mundial, FAO, entre otros. Logra que las Naciones Unidas apruebe el decenio de la Agricultura Familiar 2019-2028. Este decenio contribuiría con los esfuerzos de la Comunidad Internacional para poner fin a la pobreza, en todas sus formas, reducir la desigualdad y luchar contra el cambio climático, poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible, promover mejores políticas públicas a favor de la Agricultura Familiar, aumentar la colaboración entre los diferentes actores en el medio rural, potenciando acuerdos entre consumidores, organizaciones agrarias y campesinas, centros de investigación, poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres, promoviendo su empoderamiento mediante el incremento en el acceso a la información, recursos productivos, recursos financieros y al proceso de toma de decisiones. Fomentar un entorno propicio para que la juventud participe en la agricultura familiar, permaneciendo en el campo y constituyéndose en agentes del desarrollo sostenible.

Se publica el acuerdo ejecutivo número 001-2018-MAG. En el que se oficializa y se declara de interés público la implementación del decenio de la Agricultura Familiar en Costa Rica 2019-2028 .

Se construyó y aprobó el Plan Nacional del Decenio de Agricultura Familiar 2020-2030, con el apoyo de la FAO y la participación de la Redcaf, y se logra una buena articulación entre instituciones públicas, academia, agricultores por medio de la Red Costarricense de AF , para la presentación de intervenciones estratégicas y la validación del plan.

- Hacer referencia a los cambios realizados en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico que afectaron el quehacer de la dependencia o de la unidad.

Construcción una propuesta de procedimiento para el Departamento en forma participativa por parte del personal, estableciendo las acciones a desarrollar a nivel local, regional y nacional, según las competencias correspondientes.

Espacios de diálogo con funcionarios de las Regiones de Desarrollo para validar y mejorar los procesos, adquirir compromisos de trabajo en acuerdos con cada una de las partes.

Atención a organizaciones dando realce al desarrollo de diferentes instrumentos de diagnóstico, conformación de ecosistemas y planes de atención.

Se promueve la conformación de equipos de Mejoramiento de Vida con funcionarios de diferentes instituciones para lograr el arraigo del enfoque en diferentes comunidades del país.

Se utiliza una metodología participativa y ordenada para construir el Plan Nacional del Decenio 2020-2030 compuesta por: Análisis de la situación de la AF, Identificación de demandas de la AF, Análisis de la oferta programática vinculada con la AF, Definición participativa del marco orientador, Elaboración de cartera de proyectos.

Se hacen ajuste de los criterios y parámetros para el registro de la Agricultura Familiar y para la introducción datos en el Sistema de Información de la DNEA.

- Informar sobre el estado de la autoevaluación del sistema de control interno de la dependencia o de la unidad al inicio y al final de su gestión.

Inicio de la Gestión

Según informe de seguimiento del Plan de Mejora de la Autoevaluación 2018, Periodo del 08/01/2018 al 31/12/2018

<u>Acción de Mejora</u>	<u>Cantidad Prog.</u>	<u>Fecha Inicio</u>	<u>Fecha Final</u>	<u>Responsables</u>	<u>% de Avance</u>	<u>Estado</u>
Reuniones de trabajo para analizar nuestro accionar y la búsqueda de soluciones de problemas que conllevan con nuestra función departamental e institucional	1	21/03/2019	20/12/2019	Carlos Alfaro Rodríguez, Carlos Rojas Solano, DAGOBERTO VARGAS JARA, Vera Varela Peraza, Margoth Ortiz, Karen Rodríguez	0,00%	Pendiente
Se van a realizar la valoración de riesgos que realiza el departamento	1	21/03/2019	30/04/2019	Carlos Alfaro Rodríguez, Carlos Rojas Solano, DAGOBERTO VARGAS JARA, Vera Varela Peraza, Margoth Ortiz, Karen Rodríguez	0,00%	Vencida
Después de realizar la valoración de riesgos, cumplir con la socialización a nivel del departamento	1	21/03/2019	30/04/2019	Carlos Alfaro Rodríguez, Carlos Rojas Solano, DAGOBERTO VARGAS JARA, Vera Varela Peraza, Margoth Ortiz, Karen Rodríguez	0,00%	Vencida
Ajustar los procedimientos por escrito y trasladarlos los procedimientos de los enfoques de Mejoramiento de vida y agricultura	1	21/03/2019	20/12/2019	Carlos Alfaro Rodríguez, Carlos Rojas Solano, DAGOBERTO VARGAS JARA, Vera Varela Peraza,	0,00%	Pendiente

familiar al nuevo departamento				Margoth Ortiz, Karen Rodríguez		
Actualizar los procedimientos acorde con la nueva estructura del departamento, incluirlos en el sistema de gestión.	1	21/03/2019	20/12/2019	Carlos Alfaro Rodríguez, Carlos Rojas Solano, DAGOBERTO VARGAS JARA, Vera Varela Peraza, Margoth Ortiz, Karen Rodríguez	0,00%	Pendiente
Inducción y capacitación en los sistemas existentes, actualizar el sistema de información de la DNEA.	1	21/03/2019	20/12/2019	DANIEL ZUÑIGA VAN DER LAAT, CESAR MORERA MADRIGAL, DAGOBERTO VARGAS JARA	0,00%	Pendiente
Inducción y capacitación en los sistemas existentes, actualizar el sistema de información de la DNEA.	1	21/03/2019	20/12/2019	DANIEL ZUÑIGA VAN DER LAAT, CESAR MORERA MADRIGAL, DAGOBERTO VARGAS JARA	0,00%	Pendiente
Mejorar las conexiones de internet de banda ancha, actualizar los computadores de escritorios y UPS.	1	21/03/2019	31/7/2019	,CESAR MORERA MADRIGAL, DAGOBERTO VARGAS JARA	0,00%	Vencida
Mejorar los archivos y bases de datos.	1	21/03/2019	31/7/2019	DAGOBERTO VARGAS JARA	0,00%	Vencida
Incluirlos las acciones de mejoras en el plan de trabajo anual del nuevo departamento.	1	21/03/2019	31/7/2019	DAGOBERTO VARGAS JARA	0,00%	Vencida
Retomar y actualizar las acciones de mejora el sistema de control interno.	1	21/03/2019	20/12/2019	Carlos Alfaro Rodríguez, Carlos Rojas Solano, DAGOBERTO VARGAS JARA, Vera Varela Peraza,	0,00%	Pendiente

				Margoth Ortiz, Karen Rodríguez		
Analizar con el personal del departamento los resultados de la autoevaluación.	1	21/03/2019	20/12/2019	Carlos Alfaro Rodríguez, Carlos Rojas Solano, DAGOBERTO VARGAS JARA, Vera Varela Peraza, Margoth Ortiz, Karen Rodríguez	0,00%	Pendiente

Final de la Gestión

Se hace la aclaración que las acciones de mejora que estaba pendientes al inicio de la gestión del Periodo del 08/01/2018 al 31/12/2018, no aparecen al final de la gestión por su cumplimiento.

Según minuta de taller de Control Interno con Fecha del 22 de julio de 2020, aparecen otras acciones de mejora a realizar.

Acciones pendientes por periodo

Acción de mejora	Fecha inicial	Fecha final	Responsable	% de avance
El Departamento de Emprendimiento Rural propone revisar el proceso del departamento a fin de incluir el nombre y las funciones conforme a la estructura del MAG oficial y revisar si existen otros riesgos relevantes.	16-04-2020	28-08-2020	Dagoberto Vargas Jara	0.00%
Departamento de Emprendimiento Rural actualizar e incorporar las gestiones de mejoramiento de vida y agricultura familiar, convenio MAG-MEP	16-04-2020	31-07-2020	Dagoberto Vargas Jara	0.00%
Departamento de Emprendimiento propone incluir las acciones de mejora en el POI 2020 realizando reajuste necesario	20-04-2020	04-12-2020	Dagoberto Vargas Jara	0.00%

- Indicar el estado de los riesgos SEVRIMAG de la dependencia o unidad al inicio y

al final de su gestión.

Según minuta de Taller de Control Interno con Fecha del 31 de Mayo 2018

Inicio de la Gestión

- Insatisfacción de la demanda por parte de los usuarios o clientes del servicio que se brinda en gestión organizacional y empresarial
- Ineficiente inducción al emprendimiento rural y desarrollo de las empresas

Final de la Gestión

Según minuta de Taller de Control Interno con Fecha del 22 de julio de 2020

Acciones pendientes de finalizar

Acción de mitigación	Fecha inicial	Fecha final	Responsable	% de avance
Socializar las minutas de la CONEA, con el personal del DER, en las cuales se informe los temas vistos y también sugerir temas para exponerlos en dichas reuniones de la CONEA	20-04-2020	04-12-2020	Dagoberto Vargas Jara	5%
Mantener comunicación permanente con cada Enlace de DER y coordinar una reunión a nivel nacional con el personal de cada Región de Desarrollo nombrado como Enlace del Departamento de Emprendimiento Rural	20-04-2020	04-12-2020	Dagoberto Vargas Jara	5%
Coordinar las reuniones operativas con Jefes de Extensión Agropecuaria y Agentes de Extensión de cada Región en el momento que se requiera.	20-04-2020	04-12-2020	Dagoberto Vargas Jara	10%
Gestionar convenios, traslados, pasantías, voluntariado y tecarios para apoyar las labores del Departamento de Emprendimiento Rural	20-04-2020	04-12-2020	Dagoberto Vargas Jara	50%

- Indique las acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno de la dependencia o de la unidad, al menos durante el último año.

- Cumplimiento de las disposiciones y orientaciones que dicten las autoridades para mantener el control interno del Departamento
 - Reuniones mensuales con el personal del Departamento
 - Atención a las alertas de control interno
 - Reuniones del Departamento con la funcionaria de Control Interno del MAG para la autoevaluación del sistema de control interno y sevrimag
- Metas y logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación de la dependencia o de la unidad.

Articulación para el fortalecimiento organizacional y empresarial, se ha realizado diálogo con los equipos de Emprendimiento Rural de todas las regiones en donde surge acuerdos para atender la demanda y los enlaces para el Depto. de Emprendimiento Rural para lograr una coordinación efectiva.

Se logra implementar diferentes instrumentos de diagnostico empresarial a las organizaciones y la elaboración de planes de atención permite orientaciones al equipo o ecosistema para realizar actividades que contribuye con el fortalecimiento organizacional y empresarial.

Se atienden a 30 organizaciones principalmente en las Regiones de Desarrollo Huetar Norte, Chorotega, Pacífico Central, Central Occidental y Oriental, en capacitación para el fortalecimiento Organizacional y Empresarial, estudios de mercado, estudio financieros, estudios organizacionales, planes estratégicos, formulación de proyecto productivo, planes de mercadeo y ventas, participación en feria, protocolo de juntas directivas, análisis de costos de producción, estudio financiero para el desarrollo de proyecto productivos y de transformación, acceso a mercados.

Se mejoran procesos de transformación de alimentos con el asesoramiento en tecnología de alimentos por parte del Departamento.

Se facilitaron talleres integrados por funcionarios públicos y representantes de organizaciones para seleccionar y priorizar posibles intervenciones públicas para fortalecer la Agricultura Familiar a incluir en los planes de trabajo institucionales.

Se avanza en el ajuste de los criterios y parámetros para el registro de la Agricultura Familiar y para la introducción datos en el Sistema de Información de la DNEA.

Se construyó el Plan Nacional del Decenio con intervenciones estrategicas en 8 pilares). También se inicia un proceso para el desarrollo de una cartera de proyectos según intervenciones estrategicas del plan.

Se logra una buena articulación entre instituciones públicas, academia, agricultores por medio de la Red Costarricense de AF , para la presentación de intervenciones estrategicas y la validación del plan.

Se cuenta con un equipo de Mejoramiento de Vida que puede promover el enfoque en diferentes comunidades del país, se cuenta con una herramienta de capacitación en el enfoque de mejoramiento de vida validada.

La aplicación del Enfoque de Mejoramiento de Vida, permite el desarrollo de las capacidades de trabajo e innovación de las personas, de las familias y de los grupos comunales, así también permite que las poblaciones rurales hagan un mejor uso de los servicios que brindan las instituciones públicas

Se incrementa el asesoramiento por parte del Departamento a 11 centros educativos (escuelas y colegios técnicos profesionales) para la elaboración de huertas, fortalecimiento de cooperativas para suplir alimentos para el PAI e industrializar productos lácteos principalmente quesos.

Con la emergencia del COVID-19 se está dando seguimiento por teléfono y se está colaborando con las organizaciones en la formulación de proyectos en forma virtual, Lo mismo para el fortalecimiento de procesos agroindustriales se están realizando informes técnicos y asesoramiento virtual dirigidos a las organizaciones o emprendimientos, tanto en la transformación de alimentos, etiquetado de productos preenvasados, reglamento orgánico para productos de origen animal y elaboración de programas general del limpieza y desinfección para plantas de procesamiento en atención a COVID-19.

- Refiérase al estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.

Proyectos.

1. Implementación de diferentes instrumentos de diagnóstico empresarial, conformación de ecosistemas y desarrollo de planes de atención para el fortalecimiento de organizaciones, conformación de consorcios que permitan el acceso a mercados. Pendientes de concluir hacer u solo instrumento de diagnóstico, desarrollo de pilotos en las Regiones de Desarrollo con ecosistemas y planes de atención debidamente sistematizados.
 2. Ejecución del Convenio MAG-MEP para la atención de centros educativos (escuelas y colegios técnicos profesionales) para la elaboración de huertas, fortalecimiento de cooperativas para suplir alimentos para el PAI e industrializar productos lácteos. Pendiente elaborar convenios específicos como en el caso de la Fundación Salomón y una estrategia de abordaje con participación de los actores del convenio y otros del sector privado.
 3. Consolidación de la Red Costarricense de Agricultura Familiar (Redcaf). Pendiente, hacer una asamblea para cambiar Directiva Coordinadora e involucrarlos en la implementación del Plan Nacional de AF.
 4. Registro voluntario de la Agricultura Familiar. Pendiente, adaptar los criterios al sistema de información de la Dirección Nacional de Extensión del MAG, así como realizar la tipología de la AF.
 5. Desarrollo del Plan Nacional del Decenio de AF 2020-2030. Pendiente, lanzamiento del Plan, establecer el modelo de gestión para la implementación y evaluación, desarrollo de un portafolio de proyectos para presentar a organismos de cooperación a nivel nacional e internacional, negociación con los cooperantes para lograr los recursos económicos o técnicos
 6. Procedimiento del Departamento de Emprendimiento Rural. Pendiente, revisar la última versión por parte del personal del Departamento, someterlo a una validación con funcionarios de las regiones, presentarlo a las autoridades para su oficialización.
- Recomendaciones para continuar mejorando la buena marcha de la dependencia o de la unidad, si el funcionario o funcionaria que rinde el informe lo estima necesario.
 - Trabajar en equipo tomando en cuenta las competencias de cada uno de los funcionarios del Departamento
 - Continuar con los espacios de diálogo con los funcionarios de las regiones para mejorar los procesos de atención y desarrollo de un trabajo concensuado.
 - Generar innovaciones en la metodología e instrumentos de trabajo para lograr una mayor efectividad del trabajo y atención a los usuarios.
 - Evaluar el trabajo que realizan, sistematizar y compartir las experiencias
 - Divulgar el trabajo que realiza el Departamento.
 - Hacer un reajuste al POI 2020 en el segundo semestre considerando lo que puede realizar el Departamento acorde con la emergencia del COVID-19.

- Realizar observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario o funcionaria que rinde el informe de la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.
 - Aprovechar la existencia del Plan del Decenio de AF 2020-2030 para formular proyectos que beneficien a los Agricultores Familiares y la seguridad alimentaria y nutricional
 - Considerar al enfoque de Mejoramiento de Vida como una oportunidad para las familias y comunidades en estos momentos de crisis con el covid-19.
 - Aprovechar el convenio MAG-MEIC, para promover la alimentación escolar y el desarrollo de emprendedurismo para enamorar a niños y jóvenes como la nueva generación de agricultores.

- Hacer una lista de los activos institucionales a su cargo y realizar todas las gestiones que se requieran para hacer la entrega formal en el Departamento de Bienes y Servicios.

Q	Descripción del bien	Marca	Modelo	N° patrimonio (placa)	Estado	Ubicación (programa departamento) y
1	Archivo			1015898	Buen estado	Oficina de Jefatura
2	Archivo metalico	Metalin		1056446	Buen estado	Oficina de Jefatura
3	CPU computadora	HP		0207005031	Buen estado	Oficina de Jefatura
4	Teclado	HP		0207005032	Buen estado	Oficina de Jefatura
5	Monitor Pantalla Plana			0207004678	Buen estado	Oficina de Jefatura
6	Teléfono			027014140	Buen estado	Oficina de Jefatura
7	Escritorio			0207004678	Buen estado	Oficina de Jefatura
8	Archivo Metálico	Metalin		1056446	Buen estado	Oficina de Jefatura
9	Silla			02007010285	Buen estado	Oficina de Jefatura
10	Silla			0207005415	Buen estado	Oficina de Jefatura
11	Silla			0207005414	Buen estado	Oficina de Jefatura
12	Silla			027005413	Buen estado	Oficina de Jefatura
13	Silla			027005412	Buen estado	Oficina de Jefatura

14	Silla			027005411	Buen estado	Oficina de Jefatura
15	Telefono inalambrico	Panasonic		0207001827	Mal Estado	Oficina de Jefatura
16	Regleta	tripp-lite		0207009687	Mal Estado	Oficina de Jefatura
17	Archivo pequeño	Resago		1008000	Mal Estado	Oficina de Jefatura
18	Video Bing	Panasonic		Sin plaquear	Buen estado	Oficina de Jefatura
19	Mesa redonda			Sin plaquear	Buen estado	Oficina de Jefatura
20	Pizarra Acrilica			Sin plaquear	Buen estado	Oficina de Jefatura
21	Aire acondicionado			Sin plaquear	Buen estado	Oficina de Jefatura

El funcionario saliente y la Jefatura dan fe de que lo expuesto en el presente informe de fin de gestión corresponde a la realidad de los hechos y es consciente de que la responsabilidad administrativa de los funcionarios del Ministerio de Agricultura y Ganadería, prescribirá según se indica en el artículo 71 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República No. 7428, del 7 de setiembre de 1994 y sus reformas.

Firma del funcionario
Ced. 203350581

V.B. Jefatura
Ced. 1726435